

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12.
 En Francia. Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin prévio
 pago adelantado.



ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1.30 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos.

REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

D. BACH-ESTEVE
DENTISTA

Progreso.—21—Principal
 GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana
 y de 2 á 5 de la tarde.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

El creciente favor que el público dispensa á nuestra publicacion, prueba inequívoca el aumento que vá teniendo nuestra lista de abono, asi como la participacion que en nuestra tarea toman muchos de nuestros amigos, concausa á la que atribuimos el éxito de nuestra propaganda, bien merece en interés del partido cuyos ideales defendemos, el que nos impongamos un nuevo sacrificio del que nos daremos por recompensados si con él en algo contribuimos á que acrezca su ya reconocida importancia, atrayendo á nuestro campo nuevos adeptos á la par que, una vez mas, arraigamos en los sentimientos de nuestro pueblo los incólumes principios liberales.

¿Como corresponder al favor del público y lograr el fin que anhelamos? Creemos satisfacer ambos extremos mejorando las condiciones de nuestra publicacion hasta donde alcancen nuestras fuerzas y, en este concepto, desde primero de Enero próximo LA LUCHA se publicará diariamente dando á sus abonados, ademas de las tres ediciones que hoy reciben, cuatro medias semanales, de manera que, los suscritores recibirán el periódico sin que falte un solo dia al año, y como nuestra empresa no es especulativa y al público hemos de devolver con creces cuanto el público nos dé, no tan solo por convertir nuestro periódico en diario no hemos de aumentar el precio de abono á nuestros actuales suscritores y á cuantos se suscriban antes del quince de Enero próximo, si nó que, segun la suscripcion acrezca, desde ahora ofrecemos para entonces aumentar su tamaño, establecer servicio especial de correspondencias particulares tanto nacionales como extranjeras y, ademas, organizar un completo servicio telegrafico especial para nuestra publicacion.

Ya que desde primero de Enero no nos ha de faltar espacio para dar á conocer los trabajos de nuestros correligionarios, á ellos nos dirigimos invitándoles á que no demoren el envio de sus impresiones.

Nuestro Jefe.

El señor Presidente del Comité liberal-dinástico de esta capital, ha recibido la siguiente carta:

«Congreso de los Diputados 13 Diciembre de 1884.

Sr. D. Alejandro Rovira

Mi apreciable amigo: acepto con sumo gusto la presidencia honoraria

del nuevo Comité liberal-monárquico de esa Capital y le doy repetidas gracias, tanto por su grata atencion, como por sus patrióticos propósitos que agradezco igualmente.

Salude V. en mi nombre á todos los correligionarios reiterándoles mi estima y consideracion, y lo mismo ellos que V., dispongan siempre de su afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.

P. Sagasta.

Como se vé, el ilustre jefe del partido liberal-dinástico acepta el puesto de honor que le han ofrecido sus amigos de esta, los que á Sagasta seguimos sin dudas ni vacilaciones, los que tenemos por honra inmerecida el pertenecer á un partido del que es él su éjida y su guia. En cambio nos ofrece su amistad y sus servicios ¿qué mayor honor para nosotros? El insigne tribuno y con él nuestro queridísimo patricio D. Juan Fabra y Floreta, aceptan la presidencia honoraria de nuestro Comité y, con tal auxilio, ni podemos aspirar á mayor gloria ni podemos dudar ni un momento del resultado de nuestra empresa. Con Sagasta estaremos mañana en donde estamos hoy, defendiendo la libertad práctica, la libertad conquistada con sangre de mártires y defendida con las armas poderosas de la razon; de esa libertad que no obliga y respeta, que atrae y no rechaza y á cuya sombra el orden se cimenta, la industria se ensancha, el comercio florece, las artes toman vuelo maravilloso, y el país desenvuelve los veneros de su riqueza acrecentando sus medios y caminando en alas del progreso, á la meta de su codicia que no es otra que la de su felicidad.

Esa libertad quiere Sagasta y su partido, la que conduce al bien de la nacion y al afianzamiento de las instituciones. Adelante, adelante, nuestra organizacion provincial merece los elogios del Jefe y los aplausos de nuestros representantes: á nuestros amigos que no estén constituidos, los invitamos á que lo hagan y á los que lo están ya, los invitamos tambien á que continuen su obra sin cesar un solo instante nuestra comun empresa.

Luchar con Sagasta por la libertad ¿que mas honor?

Organizacion de nuestro partido.

Segun el acta autorizada que obra en nuestro poder, los liberales-monárquicos de Santa Coloma de Farnés, han constituido el Comité local en la forma siguiente:

Presidente honorario,

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo,

D. Vicente Garcia y Montero.

Vice-Presidente,

D. José Nadal y Bualons.

Vocales.

D. Pedro Sala y Bualons.

D. Pedro Bórrrell y Carós.

D. Tomás Rovira y Cullerell.

D. José Negro y Bertran.

D. José Carreras y Romañá.

Secretarios.

D. Salvador Carreras y Lluch.

D. Pedro Carós y Corominas.

Seccion Oficial.

Gaceta del 15.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 16.—*Ultramar.*—Real orden dirigida al señor sub-secretario de este ministerio disponiendo que toda pretension que se deduzca, ó que deducida ya esté pendiente de acuerdo, en solicitud de ingreso en la clase de oficiales quintos de administracion ó de vistas de aduanas de igual categoria y clase, asi como las de reposicion de cesantes y las de traslacion de empleados peninsulares á dichas provincias de Ultramar, con las ventajas otorgadas por el real decreto que fija reglas para el ingreso y ascenso en las carreras de la administracion pública de aquellos territorios, se acompañe de los documentos que acrediten la aptitud legal que se requiera para optar á los empleos que se soliciten; en la inteligencia de que habiendo de cumplirse con todo rigor las prescripciones de los mencionados reales decretos, no podrá prosperar pretension alguna á la cual no se unan los documentos necesarios para calificar las circunstancias que den idoneidad al recurrente.

Gaceta del 17.—No contienen disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 18.—*Ministerio de Gracia y Justicia.*—Real orden dando disposiciones para el mejor desempeño del servicio estadístico de los registros de la propiedad.

Gaceta del 19.—*Hacienda.*—Real decreto nombrando la Junta de clases pasivas.

—Otro reformando el núm. 2 del epigrafe 1.º, tarifa 2.ª del reglamento vigente de la contribucion industrial.

—Y otro disponiendo se den las gracias al presidente y demás vocales de la Junta de clases pasivas por la actividad, inteligencia y acierto que han mostrado en la formacion del proyecto de ley general de clases pasivas.

Gaceta del 20.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 21.—*Ministerio de la Guerra.*—Real decreto precedido de una razonada exposicion reorganizando las secciones de tropa del arma de ingenieros.

Gerona 24 de Diciembre de 1884.

A vuela pluma.

De política no podemos registrar nada nuevo, lo cual quiere decir que es viejo todo. En tiempos conservadores pasa esto con muchísima frecuencia. Se denuncia á la prensa sin perder momento y de todos los periódicos, *La Iberia* es al que tiene el honor de llevarse la primacia. Cinco son

las denuncias que pesan sobre él y la última ¿á qué no aciertan nuestros lectores en que está fundada? Pues en el hecho de haber nuestro colega censurado actos del Gobernador civil de Madrid y de otras autoridades. La cosa no tiene malicia; el sistema es de lo mas absolutista que puede verse y al paso que llevamos, dentro de muy poco nos veremos reducidos á no escribir mas que canciones amorosas ó sobre la filosofía de la vida del cangrejo. Magnífico porvenir, ó cárcel ó *trobos*, aunque el sistema constitucional reviente y se lo lleve pateta. Un Gobernador, un Alcalde, un Alguacil, un Pregonero, cualquiera que tenga visos de autoridad, que la ejerza ó la pueda representar, será persona inviolable y sus actos no podrán ser inspeccionados bajo pena de 500 pesetas ó doscientos palos ó causa criminal con su carcel y todo.

Pero esto no puede prevalecer; en España tenemos una constitucion, á ella nos hemos de sujetar todos y sujetándonos, tendrá el mismo gobierno que reprimir sus impulsos y ó caer ó conformarse. En el entretanto, en la ley misma tenemos nuestro amparo y contra las genialidades de los que nos gobiernan, tendremos la entereza é imparcialidad de los tribunales. Ruede, pues, la bola, y puesto que en España no tenemos novedades, digamos algo del extranjero.

Estraña es la situacion de los pueblos en Europa. Se habla mucho de paz y los preparativos bélicos no cesan un momento. *L' Italia Militare* nos pone al tanto de la actividad naval en Italia estos dias. Los arsenales de la península despiden buque tras buque, fortalezas de guerra á todos los mares. El último buque salido es el *Castelfiderdo*, con rumbo á Porto-Said. El ministro de la marina Brin trabaja de noche y de dia en transmitir órdenes. Inglaterra imita á los italianos, los puertos alemanes del Báltico despliegan igualmente una actividad sin ejemplo en aprovisionar á los acorazados de guerra de todos los útiles necesarios á lejanas y peligrosas expediciones, y no digamos nada de Francia en lazo continuado con sus escuadras de China. Hasta; Portugal se agita, si bien debemos desmentir su accion naval en el Congo, que daban por cierta los últimos telegramas.

Díse como probable el conflicto entre América y Europa. El presidente de los Estados-Unidos, en su mensaje, anuncia á las cámaras un tratado con la república de Nicaragua para la construccion de un canal y un ferrocarril que debe atrevesar dicho país.

El actual proyecto utiliza el lago y el rio de San Juan teniendo 17 millas hácia el Pacífico y 36 hácia el Atlántico. Las Cámaras de Washington estudian el asunto.

¿Dejará Europa que la nueva via naval caiga en poder de la gran república Norte-americana? La historia nos dice que esto es imposible. La im-

portancia de la union de los dos mares, limitándonos á España, se aquílata con la campaña *del Pacifico* en que nuestros refuerzos á los almirantes Pinzon, Pareja y Mendez Nuñez debieron pasar siempre por el territorio neutral de Panamá, y para carbonar las escuadras á tres mil millas de la patria, sólo tenían los depósitos de Panamá y California.

Europa no puede consentir sin garantías ciertas, sin un protocolo de desinterés que preceda á su apertura, el nuevo canal, y como el orgullo de la gran república que tiene por lema la enseña del poeta «Salud ó gran república que abraza un mundo! ¡Salud, imperio naciente de Occidente» nos parece todo conflicto mas que fácil, probable.

Y hasta otro día. El tiempo mas calmado pero el frio intenso. Los liberales bastante bien de salud, y los conservadores con tercianas muy malignas y algunos con fiebres palúdicas. Ellos se comerán el pavo de Navidad, pero solo falta que la digestion sea normal y tranquila.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de LA LUCHA.

Baget 21 de Diciembre de 1884.

Muy Sr. mio: ya que por lo visto ese periódico de su digna direccion, de algun tiempo acá se le hace servir de eco de la provincia, insertando en sus columnas correspondencias de todas las poblaciones mas ó menos importantes, que sintiendo alguna necesidad ó teniendo alguna aspiracion desean se las atienda ó haga justicia, Baget no ha de quedar resagado apesar de su pequenez relativa, y sin reparar en la distancia que de la capital de la provincia nos separa, voy á relatar á V. lo que aqui se cuenta y discute al amor de la lumbre durante estas eternas veladas de invierno. Estamos castigados por heladas que se han anticipado á las de costumbre de años inmediatos anteriores, gracias á las nevadas tempranas que ya en Octubre envolvieron todas éstas montañas en blanco sudario. Esta contrariedad, cuando todavia sufríamos los rigores del *acordonamiento* que durante cuatro meses nos tenia *reducidos á media racion, mercantilmente hablando*, interrumpidas como quedaron nuestras relaciones con Francia, ha venido á estremar la miseria en esta comarca y ha obligado á la gente moza y apta para el trabajo á cargar con el morral y salir en busca de aventuras por esas tierras calientes, de donde volverán en cuanto la primavera vuelva á reverdecer estas montañas, y felices aquellos que al regresar puedan jovialmente contarnos historias ó novelas que dejen buen recuerdo de ellos á donde fuesen, y sean motivo de alegría y alborozo para los viejos, mujeres y niños que en esta hemos quedado.

Incomunicados casi con el resto del mundo, pocos son los habitantes de ésta que se den cuenta de lo que pasa mas allá de nuestro reducido horizonte, y es de ver la fruicion como en algunas lumbres se atiende la lectura de éste ó aquel periódico, cuando alguno llega hasta aqui. En uno de estos círculos armóse há algunos dias gran zambra con motivo de enterarse del *Boletín oficial* del día 1.º del corriente y no encontrar en la relacion de orden de preferencia de carreteras á construir por la Diputacion provincial, ninguna que á Baget interese directamente. Cada una contaba á su manera quién era culpable de tal olvido, cuando de entre los varios, uno, al parecer mas práctico, intimó la idea de dejar recriminaciones *al olvido ya que sólo pueden fundarse en*

descuidos que no tienen enmienda, aprovechar el plazo de 45 dias que la Diputacion acuerda para formular y presentar al expediente las observaciones y reclamaciones que los particulares y los pueblos crean procedentes, llamando sobre el particular la atencion de aquellos á los que pueden afectar nuevos descuidos ó indolencia. Todos los presentes aplaudieron la idea y principiáronse los comentarios respecto tan arduo problema, con el Boletín oficial en la mano y un mugriento plano de la provincia estendido sobre negruzca mesa, alumbrando por espléndido velon de cuatro mechas. Imposible Sr. Director relatar minuciosamente cuanto se propuso y discutió en aquella familiar asamblea cuyos debates reasumió en los siguientes ó parecidos términos.

1.º Habiendo sido incluida en el plan general de carreteras del Estado la que figura en 5.ª lugar de las provinciales, ó sea la de *Ripoll por Vallfogona á empalmar con la carretera de Olot á San Juan de las Abadesas*, no tiene razon de ser su continuacion en el plan de carreteras provinciales.

2.º Al eliminar la anterior carretera, por equidad deberia pasar á ocupar su lugar como 5.ª la que figura en lugar 17.º ó sea la de *Olot á San Pablo de Seguries por el valle de Viña*.

Incluir en el plan de carreteras en el lugar que la anterior deja vacante la de *Tortellá por Baget y Rocabruna á empalmar con la del Estado entre Camprodon y Molló*.

4.º Hacer presente á los pueblos Viladrau, San Hilario, Sacalm é Isobol que es incomprendible que las carreteras que á ellos afectan no se prolonguen hasta el confin de las respectivas provincias de Barcelona y Lérida ya que nuestra provincia no debe vivir aislada.

Recuerden los pueblos interesados, que el plazo para reclamar fine en 14 de Enero próximo y tome la Diputacion en cuenta, en lo que sean pertinentes, las observaciones de estos labradores que hacen votos por el acierto en la eleccion, clasificacion y, sobre todo, porque todas las carreteras provinciales se realicen pronto.

El Corresponsal.

Figueras 21 Diciembre 1884.

Muy señor mio y amigo: El incidente ocurrido al anochecer del día 12 en aguas del término de Culera entre el escampavía *Pilar*, de punto en la rada de Port-bou y un bote tripulado por tres marineros de Colliure, tengo entendido se halla en buen terreno, siendo indudable que se zanjará tan satisfactoriamente como lo permite el perjuicio irreparable de haberse ocasionado una víctima.

Las apreciaciones en esto como en todas las cosas que están al juicio de los hombres, son muy distintas, siendo doloroso por una parte que, se inculpe á nuestros marineros, si estos se limitaron á cumplir con su deber, tal vez habiendo apurado antes con exceso los medios de evitar un conflicto, y por otra parte que, los periódicos del departamento limítrofe agiganten los hechos y les den una importancia desmesurada.

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha resuelto el juicio oral de que en mi última le hablaba, en el sentido de imponer á dos de los procesados la pena de algunos años de presidio, y absolviendo á los otros por falta de pruebas de su participacion en el delito. Esta sentencia creo queda firme, y cesa pues todo peligro de que la poblacion se vea afligida con el espectáculo de ninguna pena capital.

Dias atrás, creo que el último Domingo, ocurrió un acontecimiento punible en término de Fortiá, donde parece que se sustrajo un carro de heno durante la noche, resultando herido gravemente (tanto que se afirmaba de público su fallecimiento) el hijo del perjudicado. Los presuntos criminales fueron habidos por las fuerzas de la guardia civil de punto en Castelló.

El viento Norte no ha dejado estos dias de molestar, contribuyendo poderosamente el frio riguroso con que se despidió el año.

El Corresponsal.

Massanet de la Selva 22 Diciembre 84.

Sr. Director de LA LUCHA.

Amigo Director: es verdaderamente sorprendente el modo como vá organizándose nuestro cada dia mas numeroso partido, acumulándose innumerables á la vez que valiosas fuerzas al rededor de nuestro ilustre jefe D. Práxedes M. Sagasta. Con su política de atraccion van ingresando en él personas de gran valer, convencidas de que en los actuales críticos momentos, tan eminente hombre de estado es el único capaz de poner una invencible valla á esa política denigrante y opresora que desgraciadamente ha emprendido el actual Gobierno. Este, con sus procedimientos ejecutorios, con su intollerancia tanto científica y religiosa como social, ha de lograr, á no dudarlo, que el germen de la discordia se manifieste en su seno de una manera ostensible y que deje de existir este partido llamado conservador compuesto de elementos tan distintos, por no decir adversos. Léjos de poner remedio con un buen tacto político al mal tan antiguo como arraigado en España, que son las guerras civiles que tanto han desolado nuestra patria, con sus locuras y desmesurado orgullo solo consigue escitar los ánimos y dar lugar á que vuelvan á renacer algunos pretextos de que algunas veces se ha hecho alarde para que, sin querer, se acentuen disidencias que parecia dormian el sueño de los justos.

Ya que la nave se halla en alta mar en medio de borrasca que amenaza echarla á pique, importa cambiar de marinos, y es preciso que al actual monstruo le sustituya un capitán experto como es el jefe del partido liberal-dinástico; y la tripulacion que, corrompida, viendo los desaciertos de su jefe, no le presta la confianza requerida, interesa tambien sea reemplazada por otra que reúna probidad y aptitud necesarias para poder desempeñar su cometido.

Nuestra provincia está dando pruebas de lo dicho, pues vá organizándose á mas no poder nuestro partido, constituyéndose nuevos é importantes comités. Ya no es en pueblos rurales donde se reúnen hombres llenos de ardor y fé liberal para ponerse á las órdenes de nuestro esclarecido caudillo, sino que ha resonado en la capital, donde acaba de organizarse el comité y, dicho sea de paso, la eleccion no podia ser mas acertada, sobre todo en la del cargo de Presidente. Efectivamente: no podia recaer este importante cargo en persona mas merecedora de él que D. Alejandro Rovira, conocido por sus antiguas y arraigadas ideas liberales, cargos públicos que ha desempeñado y posición social que ocupa. Nadie como él podia ponerse al frente de comité que, á pesar de ser local, interinamente nos ha de servir de norma á los demás de la provincia.

Reciban, pues, todos los individuos de ese comité, en nombre del comité liberal-dinástico de ésta, la mas cor-

dial enhorabuena y cuenten con la amistad de su afectmo. amigo y S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

El Gacetillero de LA LUCHA felicita á sus lectores en las Pascuas de Navidad, y les desea todo género de prosperidades sin enfermedades, ni conservadores en el poder, ni frios, ni cólera Novelda, ni cordones, ni lazarretos, y sí con mucho dinero, muchísima salud, gran dosis de gracia de Dios y un ministerio presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta, que es lo que nos encanta por lo mismo que es lo que mas deseamos. Con Sagasta y libertad verán mis lectores que bien vamos á pasar las Navidades venideras. ¡Que gusto! Salud y Sagasta hoy y siempre, amados lectores.

—Nuestro particular amigo D. Juan Ríaura, falleció ayer dejando en el mayor de los pesares á su desconsolada familia. El entierro de su cadáver tendrá lugar hoy á las diez y media de la mañana, segun el anuncio que en otro lugar publicamos.

Escusamos decir lo mucho que sentimos el fallecimiento del que en vida fué buen padre, escelente amigo y distinguido artista á cuya atribulada familia enviamos el mas cordial pésame.

—Han quedado á beneficio de los inundados de Valencia, de resultados de la funcion dramática que hace unos dias dieron en el *Teatro Principal* las clases y soldados del Batallon cazadores de Mérida, la cantidad de 54 pesetas 40 céntimos segun la relacion que han tenido la amabilidad de enviarnos y que tenemos á la vista.

—El domingo último, en ocasion de celebrar esta ciudad el mercado-féria de Santo Tomás, aprovechando un sujeto la multitud de gente que habia en uno de los comercios de la plaza de las Coles, intentaba robar unos pantalones del mostrador; y gracias al aviso de una payesa pudo escaparse sin lograr su intento.

—Hoy, á las doce de la noche, como de inveterada costumbre, tendrá lugar en la Santa iglesia Catedral la misa vulgarmente llamada del *Gallo*, lo que no dudamos que, como en los años anteriores, se verá favorecida de un sin número de fieles.

Esperamos que los agentes de la autoridad tendrán la debida vigilancia, al objeto que no tengamos que lamentar algun triste incidente ó insignificantemente desmán.

—En la noche del domingo próximo pasado tuvo que ser puesto á disposicion de la autoridad, un sujeto que en el café de la calle de la Barca promovió un alboroto más que regular, debido á acaloradas discusiones que tuvo con otro sujeto compañero suyo.

—El 26 se reúne en Madrid, bajo la presidencia de nuestro ilustre Gefe el señor Sagasta, la plana mayor de nuestro partido que la componen hoy los Diputados y Senadores que salieron triunfantes en la pasada lucha y pudieron vencer las iras ministeriales. Los acuerdos que tomen han de ser trascendentales, tanto por lo que se refiere á la organizacion del partido liberal-dinástico en frente del conservador, como para el plan de ataque en la próxima lucha del Parlamento que esperamos ha de iniciarse en el Senado y que asegurará un nuevo y esplendente triunfo á los oradores liberales.

El movimiento de aproximacion que se inicia en aquellas regiones, ha de tener eco necesariamente en las provincias. Nosotros, firmes en nuestros puestos y leales en un todo á la conducta que nos tracen nuestros jefes,

tenderemos la mano á cuantos con tan levantado propósito vengan á contribuir á tan nobles fines, deseando emular á los que con mayor patriotismo tomen la delantera.

Los Diputados liberales de nuestra provincia, en la imposibilidad de asistir á la Junta, han enviado al señor Sagasta un amplio voto de confianza. Entienden que la gefatura debe revestir hoy mayor autoridad, y le envían plenos poderes.

El señor Quintana tiene que asistir á la Junta General de pueblos interesados en la rectificación y apertura de cauce del río Daró, enclavados en el distrito que tan dignamente representa, cuestión interesantísima para aquella devastada comarca y de la cual daremos cuenta oportunamente.

Nosotros, desde las modestas columnas del periódico, enviamos también nuestro incondicional apoyo al señor Sagasta y con nosotros todos nuestros correligionarios de la provincia de Gerona.

—Sabemos por fidedigno conducto, que la Sociedad *Flora* está haciendo grandes preparativos para el grandioso baile que celebrará en una de las próximas fiestas de Navidad.

Como hemos oído hablar de dicho baile con especial elogio, tan pronto sepamos de fijo el día que tendrá lugar, prometemos anunciarlo debidamente.

—Nuestro querido amigo el aprovechado joven poeta barcelonés don Venancio Barlés y Llopis, dentro breve tiempo dará á luz un tomito de poesías catalanas que, según sus reconocidas disposiciones y á juzgar por los buenos antecedentes que tenemos, no desmerecerán en nada al mérito de cuantos trabajos le conocemos.

—Adelanta rápidamente la impresión del tomo que ha de contener las composiciones premiadas por la *Asociación literaria* de esta ciudad en el certámen que celebró el próximo pasado Noviembre.

—Un horroroso temporal de viento azotó nuestra provincia estos días el bajo ampurdan especialmente, que es donde se deja sentir con mas violencia. Destrozados los sembrados por las lluvias torrenciales de primeros de Noviembre y las inundaciones, aprovechando un mes de bonanza relativa, los labradores arrojaron nueva semilla á la tierra escesivamente húmeda. La tramontana ha secado la capa superior de la tierra y la semilla germinada queda allí sin fuerzas para salir á la superficie. Triste porvenir amenaza á aquella laboriosa region y, para fin de fiesta, aquí está el señor Cos-Gayon para alijerarla. Dios se apiade de aquellos pobres agricultores.

—Ha llegado á esta capital nuestro amigo D. José M.^a de Ferrer, Inspector general en España de una importante compañía francesa, con el objeto de organizar la Delegación en esta provincia y estender sus ventajosas operaciones entre nosotros.

La Caisse des Travailleurs, Sociedad auxiliar del ahorro y del Crédito, que así se titula, tiene por objeto facilitar la adquisición de distintas obligaciones francesas, tales como las del *Credit Foncier, Villa de Paris* y otras de igual solidez y garantía y tan respetadas en todos los mercados europeos, no exigiendo al suscriptor el pago inmediato de su valor, sino otorgándole para ello plazos mensuales de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas.)

Luego de haberse pagado la primera mensualidad, la Compañía adquirirá el valor que el suscriptor haya elegido; sin dilación le dará nota de su numeración y tendrá derecho á todos los aumentos y beneficios que al mismo afecten. Desde aquel día percibirá los intereses al mismo correspon-

dientes, para lo cual le serán remitidos los *legítimos cupones* del valor suscrito, concurrirá al *sorteo de amortización, y al extraordinario de primas*. Si el título sale amortizado y favorecido con una prima, el suscriptor recibe desde luego el valor del premio conque haya sido favorecido, sin otra disminución que el reintegro de las cantidades ó plazos que estuviere en descubierto con la Sociedad.

La sucursal central en España, tiene su domicilio en *Barcelona*.—Dormitorio S. Francisco 3-1.^o y en esta capital tiene confiada la Delegación á D. Joaquin Solanllonch, calle de Santa Clara, número 15-1.^o

No dudamos tendrá un buen éxito en nuestra provincia la citada empresa que con tanto acierto ha desarrollado un gran estímulo al ahorro y el medio de hacerse con un capital para la vejez, dotes, etc.

—A fin de jmes se reúnen los pueblos situados en las márgenes del río Daró para tratar de construir en la parte inferior del llano, el cauce de que carece en lo que va de siglo y algo del anterior. Dudamos que exista otro ejemplar en el mundo. Otro día diremos las causas de semejante abuso y abandono administrativo. El señor Gobernador civil de la provincia presidirá la reunión, á la cual es de esperar asistan los representantes todos de aquel país.

Y nosotros deseamos la mayor fortuna que otras veces, temiendo que, como siempre, el interés particular se sobreponga al bien general, aunque solo sea con la fórmula pesimista de la inercia.

—Se nos han acercado varios literatos preguntando si teníamos conocimiento de haberse publicado el fallo de las composiciones premiadas en el certámen literario-artístico del *Ateneo Casero obrero* de Valencia, quienes, reconocida nuestra negativa, nos suplican apelemos al Jurado de aquella ciudad para que procure dar á su debido tiempo la publicidad posible al fallo que nos ocupa, para satisfacción de los interesados.

Quedan, pues, complacidos los señores suplicantes.



DON JUAN RIDAURA CLOPES
HA FALLECIDO!
(E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, hijas nietos, hijos políticos, hermano políticos y demás parientes, al participar tan irreparable pérdida, suplican á todos sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan h. y 24 á las 10 y media á la casa mortuoria para acompañarle á la última morada

El duelo se despide en la puerta de Carmen.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA Breda 24 de Diciembre de 1884.
Muy Sr. mio y querido Director: Cuando con gran satisfacción lei en una correspondencia inserta en su periódico LA LUCHA núm 2398, fecha 12 del pasado Octubre, la vasta instrucción que reciben los niños y niñas en las escuelas municipales de esta villa que corren á cargo de los dignísimos

profesores D. Segismundo Callis, auxiliado del joven profesor ayudante D. Miguel Marminá y de D.^a Teresa Parcet respectivamente, como resumen de los brillantes exámenes celebrados por ambas escuelas en los días 30 Setiembre y 1.^o Octubre próximo pasado, cuando al acto asistieron no solamente las Autoridades locales, si que un público respetable que por cierto salimos altamente complacidos del progreso de los educados por la esmerada instrucción que reciben; un malicioso atrevido osó escribir en la gacetilla de noticias del periódico *El Diluvio* correspondiente al 18 del pasado Noviembre un suelto que dice: «Han llegado á nuestros oídos ciertos rumores referentes á la escuela pública de Breda, que nos mueven á llamar la atención, sobre aquel establecimiento, de la Autoridad superior del ramo.

Háblase de una combinación que tiempo mediante, pondría la enseñanza en manos de unos frailes, y parece que el vecindario está muy disgustado de las peripecias que sufren en dicha población la importante tarea de instruir y educar las gentes.

Sirvan estas líneas de voz de alerta para quien quiera y deba, se digne tomar las oportunas providencias.»

El autor del suelto en cuestión recibiría esta noticia indudablemente en alguna de sus posesiones veraniegas que posee en el Monseny, al acto de despertar de alguno de sus sueños fantásticos, ó en una mesa de café, ó bien lo concebiría al solo objeto de desvirtuar los dignos profesores que tanto se afanan por la enseñanza; ó en otro caso, si quiere dirigirse á los señores de la Junta que tengo el honor de presidir y cuya misión cumple cual se lo reclama el cargo, debe saber y entender que no son visionarios, y que ante el calumnioso suelto que se transcribe, hacemos de él solemne protesta orgullosa de poder desmentir la falsa intención del noticiero.

Téngalo, pues, por entendido el autor del suelto, y sepa que el vecindario está mas que satisfecho del buen método y régimen desplegado por los señores profesores en la tarea de enseñar, lo propio los señores de la Junta, cuya misión de velar por la enseñanza no olvidan, teniendo formado concepto de aprobación y alabanza en su favor.

Tiene el honor de repetirse de V. afemo. S. S. q. b. s. m.—*Andrés Bech.*

Correo de Madrid.

Se ha hecho extensivo á los oficiales del ejército los beneficios que concede á la clase de tropa la real orden de 23 de Febrero último, permitiéndoles la presentación á concursos de ingresos en academias especiales hasta la edad de veintiseis años como máximo.

—Se ha resuelto que el uniforme del cuerpo de Secciones-archivo sea el de infantería, suprimiendo los gorpes de color en el cuello de la guerrera, y siendo de color grana el de la levita.

—El real decreto dictado por el ministerio de Ultramar sobre valizamiento publica la *Gaceta*, contiene los siguientes artículos:

Primero. Desde 1.^o de Julio de 1885, el 50 por 100 de las cantidades que se recaudan por los impuestos del 2 por 100 sobre importación, y del 1 por 100 sobre la exportación, establecidos en el puerto de Manila por real

decreto de 2 de Enero de 1880 para las obras del puerto, se destinará exclusivamente á la realización del alumbrado y valizamiento de las costas de Filipinas.

Segundo. Los fondos que se recauden y que deban aplicarse á la realización del alumbrado y valizamiento del archipiélago serán administrados por la Junta de obras del puerto de Manila, la cual satisfará con cargo á los consignados expresamente para el objeto, los gastos que ocasione el estudio y ejecución de las obras de alumbrado y valizamiento indicado.

Provincias.

El gobernador de Badajoz ha participado hoy que en el kilómetro 483 de la vía férrea de aquella ciudad á Madrid ha sido arrollado por un tren de tierras el auxiliar Pedro Hernandez.

—En Santiago se ha incendiado un taller de pirotecnia, resultando con quemaduras todos los operarios, que eran ocho, y además el propietario del establecimiento.

Variaciones Atmosféricas.

Día 22.—Temperatura—á las ocho de la mañana 1, á las doce 7, sobre 0; á las siete de la tarde, 5.

El barómetro señaló 739 m.

Día 23.—A las mismas horas 3, 8 y 54, y 73 el barómetro.

Santo de hoy.
S. Delfín ob.

Imp. de «La Lucha»
Plaza de Bell-loch núm. 4.

Anuncios.

Enfermedades secretas

hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias. **Discreción garantida.**

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA. P.

—PARIS, 6.—Place de la Nation 6.—*Individuo de muchas sociedades científicas.*

La sagrada Biblia.

«Vulgata latina y su traducción al Español por el Ilmo. Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. P. Scio. Cronologías del P. Fita de la Compañía de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores mas recientes, arreglada para *La Verdadera Ciencia Española*, bajo los auspicios y aprobación del Excm. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona Dr. Don Jaime Catalá y Albosa.»

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.^o mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicación en Enero próximo. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el «Cuaderno-Muestra» que al objeto se ha repartido á todos los suscriptores, correspondientes de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

Corresponsales en esta D. José Franquet y D. Francisco Geli.

CEPAS AMERICANAS Gran vivero de Almera y C.^a autor de la medicación fósforo-cálcica. Sarmientos de Riparia, Rupestres, Jacquez, legítimos de España y resistentes á la filoxera. Representante en Gerona, J. Coll, farmacéutico.

LA LUCHA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO
DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Desde 1.º de Enero próximo publicará, además de las tres ediciones semanales que hoy publica, cuatro medias más.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para los actuales suscritores y a los que se suscriban despues los que se suscriban antes del 15 del 15 de Enero, cinco pesetas de enero, los precios que actual- trimestre y dos pesetas al mes mente rigen. en toda España.

Anuncios en la cuarta plana á 0.25 de peseta linea á los no suscritores, y TRECE á los suscritores por años.

Remitidos y comunicados de 40 cénts. de peseta á CINCO pesetas linea á juicio de esta Administracion.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives. C.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aún ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patronos de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, croquis, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives. C.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUGUS

PREPARADA

POR EL FARMACEUTICO

(PROSPECTOS GRATIS.)

EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

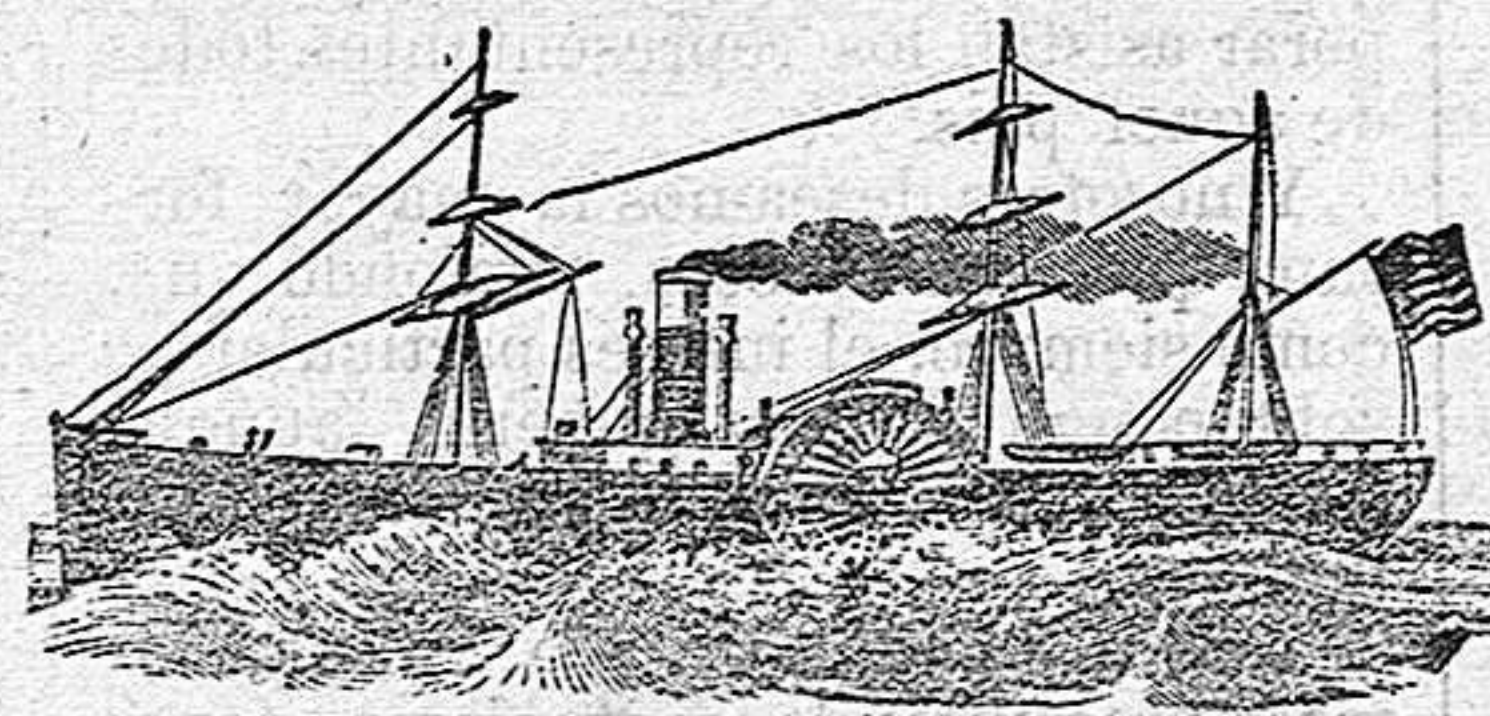
que es el reconstituyente y el alimento más poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los días 5 y 25	
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El día 24 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD CONDAL.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios para asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 31 de Diciembre el magnifico vapor español

VIDAL SALA,

su capitán don Jose Antonio de Luzárraga.

Para Montevideo, Buenos Aires

y Rosario de Santa Fé

admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su acreditado y esmerado trato.

Precios: 1.º 140 duros; 2.º 100 duros, y 3.º 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.º 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintet y Orfila, calle Cristina, n.º 5, bajos.—Barcelona. R.

NOTA.—La carga ha de ser entregada en el muelle del rebajo, Machina n.º 1